



Municipalidad de Arica
ALCALDIA

INSTRUYE A TODAS LAS UNIDADES MUNICIPALES LA PARTICIPACION EN EL SIMULACRO SISMO TSUNAMI ORGANIZADO POR LA ONEMI ARICA Y PARINACOTA.

INSTRUCCIÓN N° 101 /2022.

ARICA, 17 DE AGOSTO DEL 2022.-

VISTOS:

Los artículos 118° y siguientes de la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Correo Electrónico, de fecha 17 de Agosto del 2022, de la Administración Municipal; Ordinario N° 152, de fecha 17 de Agosto del 2022, de la Administración Municipal, que solicita dictar Instrucción Alcaldía.

CONSIDERANDO:

- Que, en relación al próximo simulacro sismo tsunami organizado por la Dirección Regional de ONEMI Arica y Parinacota para este día jueves 18 de agosto del 2022 a las 11:10 horas se solicita a las diferentes dirección y dependencias municipales, sumarse al ejercicio.
- Que, por lo anteriormente expuesto, y en virtud de las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico:

INSTRUYASE:

INSTRUYASE a todas las Direcciones y dependencias Municipales a participar en el simulacro sismo tsunami organizado por la Dirección Regional ONEMI Arica y Parinacota para este jueves 18 de Agosto del 2022, a las 11:00 horas.

AUTORIZASE a los Jefes de Servicio a sumarse al ejercicio con todo el personal o parte de él dependiendo de las funciones propias de las direcciones y/o dependencias, con el fin de reconocer las vías de evacuación, puntos de encuentro y zonas de seguridad definidas según el nuevo plano de evacuación comunal por amenaza de sismo tsunami.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía todas las Direcciones Municipales y servicios incorporados.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CHAUMING HIP VELASQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

CHV/CCG/nqq.-